

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA PARA EVENTOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA DE AFORO ENTRE 21 A 500 PERSONAS
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Descripción</b>	Obtener el certificado de aprobación de planes de contingencia para realizar eventos privados de concentración masiva en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) para eventos entre 21 a 500 personas (desfiles, procesiones, actos culturales, presentaciones teatrales, presentaciones artísticas y conciertos).
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Organizadores de eventos masivos, promotores culturales, empresas de espectáculos, instituciones públicas o privadas, GAD parroquiales, así como organizadores de eventos institucionales o de menor escala que requieran certificación como parte del proceso municipal.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Certificado de cumplimiento de planes de contingencia para eventos de concentración masiva entre 21 a 500 personas</li></ul>

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

### Requisitos Generales:

1. Lugar (ubicación Google Maps)
2. Nombre del evento
3. Administración zonal
4. Fecha Evento: La solicitud debe efectuarse con 15 días de anticipación
5. Hora.
6. Descripción del evento.
7. Plan de contingencia descargar formato en el siguiente enlace:  
[https://seguridad.quito.gob.ec/?page\\_id=868](https://seguridad.quito.gob.ec/?page_id=868)
8. Certificado de calificación de aforo suscrito.
9. Certificado del cuerpo de bomberos suscrito.
10. Carta de compromiso del líder de brigada de primeros auxilios suscrito.
11. Certificado de conocimientos de primeros auxilios suscrito.
12. Contrato de servicios de seguridad privada o carta de responsabilidad emitida por el organizador.
13. Plano de implantación de recursos consolidado.

### Requisitos Específicos:

1. Certificado de responsabilidad de instalación de carpas: Cuando se utilice carpas.
2. Certificado de responsabilidad de instalación de tarimas: Cuando se utilice tarimas.
3. Ficha técnica del uso temporal del espacio público vial (AMT). Cuando se haga uso de espacio público.
4. Certificado de responsabilidad de instalación de otras estructuras desmontables: Cuando se utilice estructuras desmontables.
5. Autorización de la entidad responsable de la gestión de deportes y recreación: Cuando se realice actividades deportivas.  
Para eventos deportivos
6. Contrato de arrendamiento con el establecimiento particular (LUAE vigente) cuando la actividad económica sea diferente al tipo de evento que se va a realizar..

¿Cómo hago el trámite?

**CANAL VIRTUAL**

1. Descargar los formatos en función a los requisitos en el siguiente enlace: [https://seguridad.quito.gob.ec/?page\\_id=868](https://seguridad.quito.gob.ec/?page_id=868)
2. Ir a la opción **"Ir al trámite en línea"**
3. Seleccionar la opción correspondiente en función al evento a realizar.
4. Registrar información y adjuntar los archivos
5. Seleccionar la opción **"Previsualizar"**
6. Seleccionar la opción guardar
7. Recibir respuesta al trámite al correo electrónico registrado o consultando e **"Consulta de trámites en línea"** con usuario y contraseña en el siguiente e [https://servicios.quito.gob.ec/auth/login?returnUrl=https:%2F%2Fpam.quito.gob.ec%2FMDMQ\\_Tramites%2FConsul](https://servicios.quito.gob.ec/auth/login?returnUrl=https:%2F%2Fpam.quito.gob.ec%2FMDMQ_Tramites%2FConsul)

**Canales de atención:**

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

**CANAL VIRTUAL**

- Habilitado las 24 horas. La respuesta será emitida en horario laboral de Lun 8:00 a 16:30.

**CANAL PRESENCIAL PARA CONSULTAS**

**ADMINISTRACIÓN ZONAL**

**UBICACIÓN TELÉFONO**

**CORREO ELECTRÓNICO**

Administración Zonal Calderón	Av. Padre Luis Vaccari y Capitán Geovanni Calles Parroquia Nanegalito,	3952300 ext: 12908	administracioncalderon@qu
Administración Zonal Chocó Andino	Frente al Parque de Nanegalito en la Calle Pichincha	3952300 eXT.29007	administracionchoco@quito
Administración Zonal Eloy Alfaro	Av. Alonso de Angulo y Cap. César Chiriboga	3110 802-05	tramites.azea@outlook.com

Administración Zonal Eugenio Espejo	Av. Amazonas N38-112 y Pereira Av. de la Prensa N66-101 y Ramón Chiriboga Av. Reina Victoria N24-66 y Pinto (Edf. El Quinde) Calle Gribaldo	395 23 00 Ext 12464	administracion.eugenioespe
Administración Zonal La Delicia	1800510510/2533636 ext: 137		administracionladelicia@qu
Administración Zonal La Mariscal	Miño s/n y Av. Ilaló (Hacienda San José - Conocoto) Chile Oe3-17 y Guayaquil (Centro Histórico) Av. Cóndor	3952300 Ext. 28614	<a href="mailto:zonalmariscal@quito.gob.ec">zonalmariscal@quito.gob.ec</a>
Administración Zonal Los Chillos	Ñan y Av. Quitumbe Ñan Juan Montalvo	3989300 Ext. 22804	<a href="mailto:tramitesloschillos@quito.go">tramitesloschillos@quito.go</a>
Administración Zonal Manuela Sáenz	s/n y Av. Oswaldo Guayasamín	3952300 ext. 16602	<a href="mailto:manuelasaenz@quito.gob.e">manuelasaenz@quito.gob.e</a>
Administración zonal Quitumbe		22674500 ext 208	<a href="mailto:quitumbe@quito.gob.ec">quitumbe@quito.gob.ec</a>
Administración zonal Tumbaco		022371943 ext 201	<a href="mailto:documentos.amzt@quito.gc">documentos.amzt@quito.gc</a>

## Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión  
**Correo Electrónico:** [aprobacion.eventos@quito.gob.ec](mailto:aprobacion.eventos@quito.gob.ec)  
**Teléfono:** PBX: 3952300 EXT 20401

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atencione
2026	02	0	0
2026	01	0	0
2025	12	0	0
2025	11	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	71
2025	07	0	77
2025	06	0	97
2025	05	0	93
2025	04	0	60
2025	03	0	52
2025	02	0	52
2025	01	0	39